

CATÁLOGO

TARIFA DE PRECIOS

2025



PUMPTRACK PARK S.L.U.

B-54941224

Avda. Ancha de Castelar, 155 Local

03690 San Vicente del Raspeig

ALICANTE

Teléfono: 651 97 48 41

promobicis@hotmail.com

WWW.PUMTRACK.ES

ÍNDICE:

1	PUMPTRACK PARK	3-4
2	ESTUDIO	5
3	DISEÑO	6-9
4	PROCESO CONSTRUCTIVO	9-10
5	ANÁLISIS	11
6	REAPROVECHAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS	12-14
7	PRESUPUESTOS	15-20
8	SOLVENCIA TÉCNICA	21
	8.1 Nuestras obras realizadas	21
	8.2 Crítica de usuarios a través de medios tecnológicos	22-32
	8.3 Certificados de buena ejecución	33-41
9	RECOMENDACIONES EN LICITACIONES Y PROYECTOS	42-45
	9.1.1 Valoración en licitaciones	42-45
	9.1.6 Justificación y cuadro de precios para proyectos Con acabado Premium.	45
10	NOTAS	46

1. PUMPTRACK PARK

¿QUIÉNES SOMOS?

Pumptrack Park es la empresa líder en España en diseño y construcción de **PUMPTRACKS** con más de 200 instalaciones construidas desde el año 2016.

La filosofía de nuestra empresa es cubrir las necesidades que históricamente han demandado los usuarios y en los últimos años muchos Ayuntamientos en busca de empresas especializadas para poder garantizar que la inversión pública cubre satisfactoriamente las expectativas de ambas partes.

¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

Pumptrack Park S.L. está formado íntegramente por personal relacionado con el mundo de la bicicleta, muchos de ellos con una dilatada experiencia en el mundo de la competición deportiva lo que conlleva a que el objetivo de nuestros trabajadores sean los de diseñar y construir instalaciones deportivas como sabemos desean los usuarios y aficionados.

Nuestra empresa no subcontrata ninguna partida de ejecución técnica, somos especialistas en las partidas de obra más importantes del proceso constructivo, la ejecución del circuito en tierras y su posterior asfaltado artesanal con maquinaria y utensilios especializados.

Hemos tomado la decisión de no ser subcontratados por empresas de construcción ya que la filosofía y necesidades entran en conflictos principalmente por el sistema de concursos públicos en donde la mayoría de las obras son ganadas por la empresa que mayor baja económica realiza. Esto provoca no podamos realizar el trabajo con nuestra metodología y sello de calidad que quiere ofrecer nuestra empresa.

Contamos con diferencia con el mayor número de obras y más representativas del país construidas por nuestra empresa, todas ellas acreditadas con sus certificados de buena ejecución.

Somos una empresa de construcción formada por deportistas, cuyos principales clientes son del sector público. Buscamos clientes que crean en la necesidad de enfocar la obra con nuestra filosofía. Pasión por nuestro trabajo, calidades de materiales y un precio correcto para poder equilibrar dichas necesidades, consiguiendo un resultado satisfactorio y de éxito para todas las partes. (Propiedad, usuarios y empresa)

Nuestra empresa es pionera a nivel mundial en ofertar Pumptracks con el acabado que denominamos PREMIUM, que ofrece una terminación visual excepcional a un precio más que asumible y sin apenas gastos de mantenimiento.

Para ello es imprescindible la calidad de materiales y ejecución, la cual se realiza con utensilios y maquinaria que nuestro técnico a inventado y modificado para realizar el asfaltado artesanal de las superficies con formas hiperbólicas.

VISIÓN

Tenemos una visión social de cómo están cambiando nuestros hábitos y por consiguiente las nuevas necesidades que demanda la sociedad. La cual queremos transmitir y adaptar para evolucionar al mismo ritmo de dichas necesidades.

Culturalmente el mundo del ciclismo, aunque tenga una gran cantidad de aficionados no ha tenido inversiones adecuadas o correctamente enfocadas para poder practicar el deporte de una forma segura y sin conflictos. Culturalmente siempre hemos pensado que la instalación deportiva del ciclista era la carretera o los caminos de monte.

Pero nos hemos olvidado de algo tan esencial como el ocio en estos deportes para los jóvenes en el entorno urbano, y el Pumptrack ofrece y cubre perfectamente ese vacío para poder ser integrado en espacios deportivos o parques públicos ofreciendo un lugar adecuado y seguro donde poder practicar usuarios de todo tipo de edades y niveles.

El Pumptrack según nuestra visión es el carril bici lúdico y deportivo que realmente disfrutan los niños, jóvenes y padres.

MISIÓN

- Dar todo tipo de información y asesoramiento a la propiedad de cómo enfocar correctamente un proyecto de diseño y construcción de Pumptracks.
- Poder ofrecer a los aficionados esta nueva tendencia de tanto éxito en un lugar urbano que sea adecuado y reúna las necesidades adecuadas para cumplimentar un parque público o una instalación deportiva.
- Seguir siendo un referente nacional en el diseño y construcción de Pumptracks convirtiéndonos en los proveedores de referencia allí donde el equilibrio para poder construir correctamente sea viable.

VALORES

Los recursos humanos, el proceso constructivo artesanal y la calidad de los materiales son el sello de nuestra empresa y el camino que nos ha llevado a ser la empresa nacional con mayor número de obras y las más referentes de todo el país.

2. ESTUDIO

Dentro de los servicios que ofrece nuestra empresa es de vital importancia el estudio del tipo de usuario al que se pretende destinar dicha instalación.

Dependiendo del entorno, perfil de posibles usuarios y presupuesto, se pueden dar multitud de posibilidades en los diseños del Pumptrack. Un Pumptrack tiene posibilidades infinitas ya que por lo general ningún Pumptrack es igual a otro a excepción de que se copie, pero como cada superficie de terreno tiene medidas distintas los diseños varían en su forma del recorrido, longitud de rectas y diseño de curvas.

Nuestra empresa realiza el estudio en función de las siguientes variables:



Conjugando la información sobre estas variables asesoramos sobre que diseño es el más apropiado en cada caso concreto, lo más habitual es el diseñar una pista polivalente para dar cabida y satisfacer plenamente a la mayor cantidad de usuarios dependiendo su edad, destreza y deporte.

En pistas de mayor superficie y mayor presupuesto se recomienda hacer varias zonas diferenciadas en donde poder destinar a que usuarios de nivel principiante o niños practiquen de una forma más segura y al mismo tiempo en un espacio diseñado y adaptado específicamente para ello.

3. DISEÑO

La sabiduría y conocimientos son imprescindibles.

Entendemos que este modelo de recorridos lúdicos, están compuestos por un carril bici ondulado con curvas peraltadas. La particularidad es que los usuarios se impulsan con inercias, gracias a las ondulaciones que componen el carril. La precisión y la calidad de ejecución son de vital importancia para garantizar el éxito de los Pumptracks. Podemos hablar de una ejecución artesanal que requiere el conocimiento del oficio y a su vez de conocer el deporte que se practica para garantizar un circuito exitoso tal y como los aficionados desean.

Las diferentes medidas en las coronaciones de las ondulaciones como las distancias que deben tener entre ellas, son datos adquiridos por las experiencias recibidas en las construcciones de dichas pistas y posterior uso. Esta información ha sido ensayada y contrastada en la práctica para evolucionar los diseños, mejorando las curvaturas y radios de obstáculos y curvas.

Con esto entendemos que la construcción de estos particulares carriles, son muy precisas y sólo cabe la correcta ejecución con personal y maquinaria especializada. Diseñar sobre un plano el trazado no garantiza el éxito de la intervención ya que se necesita de la experiencia de dichos artesanos para complementar o mejorar la ejecución del circuito garantizando la seguridad y el correcto funcionamiento. Esto es debido a que los peraltes, formados por superficies hiperbólicas, son muy difíciles de reflejar en los planos, sumados, al número de encuentros entre los distintos saltos con las curvas.

Una mala ejecución del Pumptrack o medidas equivocadas y secuencias de saltos no sincronizados limitaría la correcta circulación exponiendo a los usuarios a un riesgo evitable e innecesario.

Cada Pumptrack es totalmente distinto dependiendo de las características del terreno, su longitud de rectas y diseño de curvas. Por este motivo cada obstáculo y peralte puede tener unas alturas y longitudes diferentes dependiendo de la velocidad y nivel de sencillez o dificultad con el que se diseñe.

¡Tener estos conocimientos es IMPRESCINDIBLE para que la instalación sea divertida y segura!

Las presentaciones 3D ofertadas en nuestra oferta de acabado PREMIUM PLUS le permitirán visualizar de una forma clara la integración del proyecto en el espacio destinado y visualizar como será en realidad, teniendo vistas desde todos los ángulos.

Uno de los errores más comunes al construir instalaciones de este tipo es el copiarla, diseñarla y construirla sin un equipo con experiencia y formación. Además, con el agravante de realizar un proyecto en estos casos sin la valoración económica correcta de cada fase constructiva, todo en este tipo de instalaciones se realiza de forma

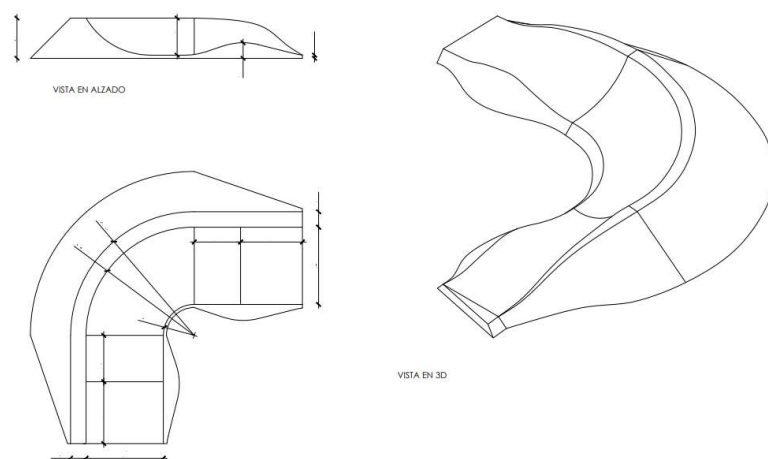
artesanal y nada tiene que ver con los precios fijados en la obra civil. El tipo y cantidad de trabajadores con específica experiencia en deportes de inercias es fundamental, un proyecto y unos planos solo reflejan mediciones y metodología, pero la ejecución artesanal en todo este contexto es el secreto necesario para conseguir la instalación que realmente han demandado los aficionados.

¡Cada pendiente del recorrido formado por obstáculos y curvas peraltadas tienen una curvatura específica para aprovechar la velocidad e inercias, convirtiéndola así en un lugar seguro y divertido de EXITO ASEGURADO!

UN BUEN PUMPTRACK DEBE SER FLUIDO Y PODER REALIZAR SU RECORRIDO SIN NECESIDAD DE DAR NINGUNA PEDALEADA EN BICICLETA O EMPUJE CON EL PIE SOBRE UN MONOPATIN O SCOOTER.

PERALTES

Te permitirán mantener la velocidad



El peralte está diseñado para poder mantener la velocidad cogida en la recta y de este modo tomar la curva sin perder velocidad.

Es de gran importancia en su diseño el radio de curvatura y su altura. El radio de curvatura varía dependiendo de la modalidad deportiva practicada ya que no tiene la misma distancia entre ejes una bicicleta de montaña que una de bmx, un skate o un scooter.

Para nuestros diseños hemos utilizado el radio más universal para dar cabida a todos los usuarios con sus distintas modalidades, dándole una anchura al carril de xxx metros a la zona de todos los peraltes en donde se puede utilizar la siguiente fórmula donde R_c es el radio de curvatura media y de la distancia entre ejes (secreto profesional en mediciones).

La curvatura de los rollers y recepciones conjuga diferentes factores dependiendo de la velocidad, nivel o tipo de usuario.

Dichos factores son sus curvaturas, altura y longitudes e interferencias que se perfilan con un radio de entrada, vértice y punto de inflexión adecuado para cada zona del recorrido dependiendo si se pretende que el obstáculo tenga un radio más puntiagudo o suave para el impulso o la transición del mismo.

El punto de inflexión nos dirá lo puntiagudo del roller o del salto, a mayor H más puntiagudo provocando de esta manera que el recorrido tenga un diseño más bien enfocado a usuarios de deportes con bicicletas con ruedas más grandes, los scooters, patinetes y skates necesitan un recorrido con rollers más suaves y mayor longitud entre crestas siempre y cuando dicha longitud no exceda la medida necesaria para poder mantener o aumentar los impulsos a lo largo del recorrido.

Un roller que conecte con una curva peraltada presentará un encuentro hiperbólico casi imposible de representar en planos y menos de ejecutar por personal que desconozca este tipo de instalaciones, dicha destreza de ejecución se adquiere por las habilidades de unos pocos que consiguen ejecutar correctamente dichas superficies del mismo modo que un escultor tiene la capacidad de esculpir un cuerpo sin necesidad de planos (secreto profesional en mediciones).

4. PROCESO CONSTRUCTIVO

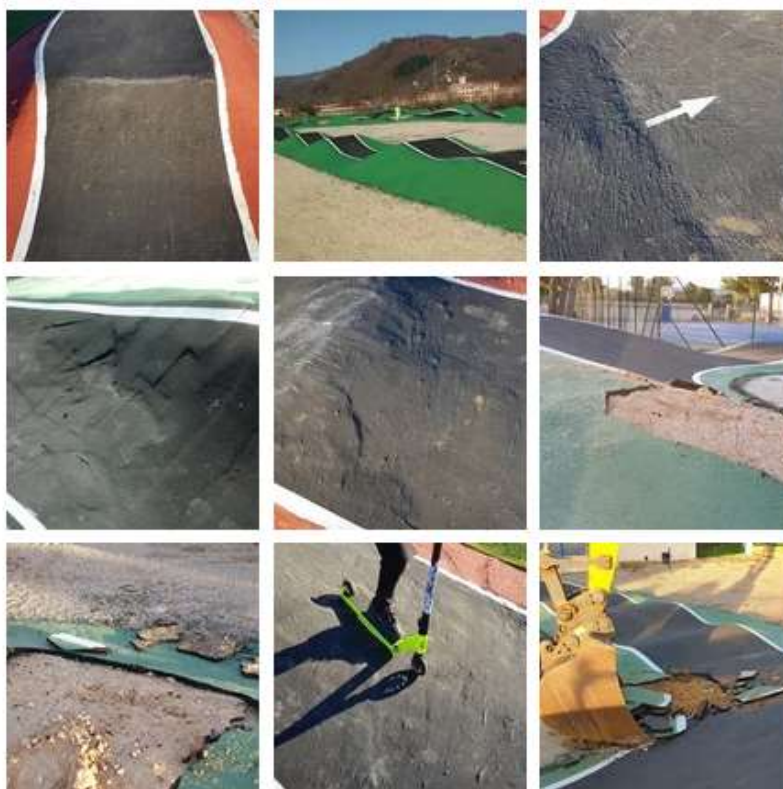
El proceso constructivo que ejecuta nuestra empresa busca los mejores materiales, el equipo humano necesario especializado y una maquinaria de nuestra propiedad adaptada y modificada para poder realizar los trabajos artesanales con el mejor acabado posible.

Nuestras obras ya realizadas son un sello de calidad acreditado y en este apartado no podemos facilitar ni dar a conocer nuestra metodología constructiva de forma pública, sí que damos la información en concursos o licitaciones donde se puntúa adecuadamente la solvencia técnica.

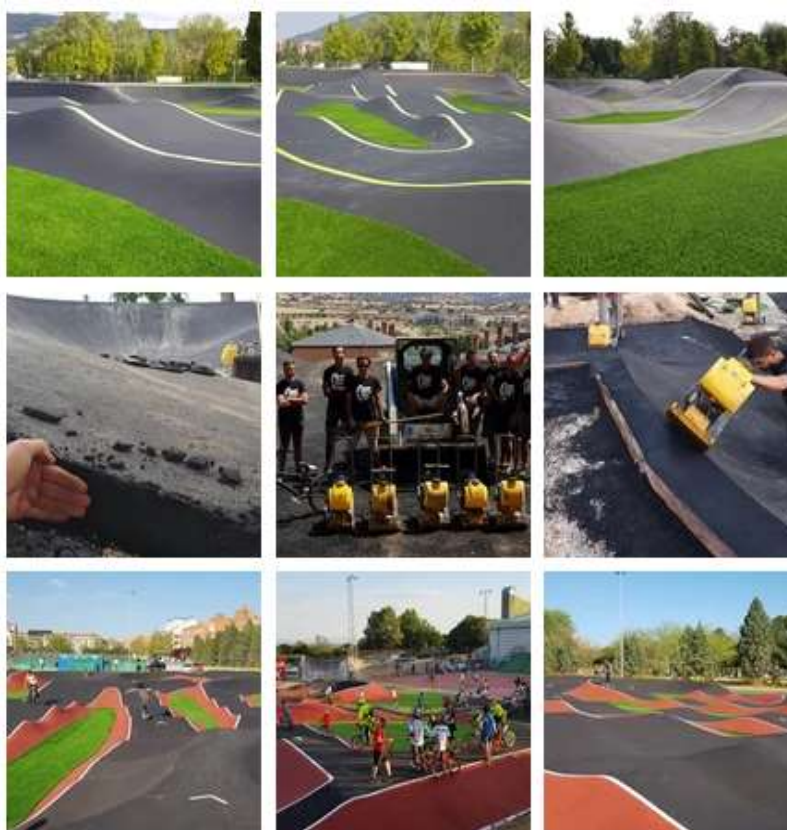
Nuestra metodología tiene unos costos económicos que deben ser valorados correctamente en los pliegos para poder ofrecer el producto con la mayor garantía de ejecución y calidad posible, como hemos comentado anteriormente esta es la filosofía de nuestra empresa y de valorarse correctamente en donde presentamos nuestra oferta pública. (De no valorarse correctamente nuestra empresa no hace oferta).

A continuación queremos reflejar con fotografías dichas diferencias en ejecución y por qué otras ofertas sin usar nuestra metodología pueden parecer a priori más económicas.

ASFALTADO SIN METODOLOGÍA NI EXPERIENCIA



ASFALTADO CON METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA



5. ANALISIS

VENTAJAS:

- Todos los niños, jóvenes y adultos son potencialmente usuarios de estas instalaciones lúdico deportivas en cualquier versión sobre ruedas.
- Se trata de instalaciones muy novedosas en nuestro país y de gran aceptación y éxito allí donde se han construido.
- El precio es más que aceptable, incluso en su versión de acabado PREMIUM comparándolas con otro tipo de instalaciones deportivas o parques infantiles.
- Los costes de mantenimiento son prácticamente nulos en la versión de acabado PREMIUM.
- El diseño se puede adaptar a cualquier espacio de superficie horizontal desde un mínimo de 400 m2 para Pumptrack infantil y desde 800 m2 apto para todos los públicos.
- El Pumptrack crea un novedoso espacio familiar que conjuga el ocio con el deporte, donde los padres/madres pueden llevar con tranquilidad y seguridad a los niños sabiendo están en un recorrido cerrado y seguro para ellos.
- Es una de las pocas instalaciones deportivas de ciclismo, si no la única donde padre e hijo de corta edad pueden disfrutar juntos del mismo deporte.
- Un Pumptrack puede ubicarse en cualquier espacio urbano en desuso y reaprovechar el espacio dándole nueva vida al lugar donde se ubique. Una zona verde de cualquier parque público, una pista deportiva sin uso, o incluso fuentes abandonadas han sido lugares donde ya hemos actuado y dado una solución a estos espacios que por su estado generaban problemas.
- Es un complemento ideal para compartir espacios cercanos de juegos infantiles, parques de tráfico, canchas deportivas, skateparks, zonas de Street Workout, ect.

DESVENTAJAS:

- Ninguna

6. REAPROVECHAMIENTO DE ESPACIO URBANOS

Sant Boi de Llobregat (Barcelona)

Fuente abandonada en desuso, foco de suciedad y mosquitos.

1.300 m2 en acabado Premium

91.000 € más IVA



Chamberí (Madrid)

Pistas urbanas deportivas en desuso y zona de botellón.

1.200 m2 en acabado Premium

84.000 € más IVA





Valdeluz (Guadalajara)

Zona disponible en parque público

1.300 m2 de acabado Premium – 91.000 € más IVA



Pamplona

Zona disponible en zona verde
2.100 m2 de acabado Premium
147.000 € más IVA



Moralzarzal (Madrid)

Pista polideportiva en desuso por superficie en malas condiciones.
1.200 m2 de acabado Popular Plus
60.000 € más IVA



7. PRESUPUESTOS

OPCIÓN A. – IDEAL PARA CONTRATO MENOR

Acabado Popular

Presupuesto estimado 50€ m2 más IVA

Opción Comp. + 10€ m2 más IVA

(Precio con baja en licitación incluida)

Acabado Popular ocupando un espacio de hasta 1.000m2 – (Hasta 1.000 m2 Contrato Menor)

Con una superficie grande y poco presupuesto esta opción tiene como ventaja un Pumptrack muy popular como primera instalación deportiva.

Comprende estudio y diseño del mismo y todo el movimiento de tierras, perfilado y compactado artesanal de la capa de rodadura en asfalto.

Permite instalaciones de un nivel para poder realizar eventos deportivos Nacionales.

Detalle acabado Popular Plus en terreno de 1.000 m2 (La Escala - Gerona)



OPCIÓN B.

Acabado Popular Plus

Presupuesto estimado 60€ m2 más IVA

Opción Comp. + 10€ m2 más IVA

(Precio con baja en licitación incluida)

Acabado Popular Plus ocupando un espacio de 1.200m2.(Hasta 800 m2 Contrato Menor)

Con una superficie de unos 1.200 m2 esta opción tiene como ventaja un Pumptrack muy compacto y vistoso como primera instalación deportiva.

Comprende estudio y diseño del mismo y todo el movimiento de tierras, perfilado y compactado artesanal de la capa de rodadura en asfalto en caliente, incluyendo los taludes laterales.

Los taludes serian pintados con slurry a color a escoger, dándole mayor durabilidad de vida a la instalación y vistosidad.

Permite instalaciones de un nivel para poder realizar eventos deportivos Nacionales.

Detalle acabado Popular Plus en terrenos de 1.200 m2 (Moralzarzal)



OPCIÓN C.

Acabado Premium

Presupuesto estimado 90 euros m2 más IVA

(Precio con baja en licitación incluida)

Acabado Premium Plus ocupando un espacio de 1.800m2.(Hasta 600 m2 Contrato Menor)

Comprende estudio y diseño del mismo y todo el movimiento de tierras, perfilado y compactado artesanal de la capa de rodadura en asfalto en caliente, incluyendo los taludes laterales.

Los taludes serian pintados con slurry a color a escoger, dándole mayor durabilidad de vida a la instalación y vistosidad.

Esta opción incluye césped artificial en todas las islas interiores.

Permite instalaciones de un nivel para poder realizar eventos deportivos Nacionales.

Detalle acabado Popular Plus en terreno de 1.800 m2 (Torrejon de Ardoz)



OPCIÓN D.

Acabado Premium Plus/Comp.

Presupuesto estimado 110 euros m2 más IVA

(Precio con baja en licitación incluida)

Acabado Premium Plus ocupando un espacio de 2.100m2 (Hasta 450 m2 Contrato Menor)

Comprende una ejecución aún más artesanal empleando un asfalto especialmente preparado en planta para poder desarrollar un recorrido con mayores pendientes y alturas en curvas peraltadas, lo que conlleva un desarrollo constructivo más artesanal en todo su proceso de construcción.

Este es el acabado más deseado por los usuarios más exigentes y de mayor nivel técnico.

Permite instalaciones de un nivel para poder realizar eventos deportivos Nacionales e Internacionales.



OPCIÓN E.

Pumptrack Infantil Premium

Presupuesto estimado 100 euros m2 más IVA

(Precio con baja en licitación incluida)

Acabado Premium ocupando un espacio de 400m2 (Hasta 400 m2 Contrato Menor)



OPCIÓN F.

Pumptrack Infantil Artístico

Presupuesto estimado 150 euros m2 más IVA

(Precio con baja en licitación incluida)

Acabado Premium ocupando un espacio de 400m2 (Hasta 400 m2 Contrato Menor)



PUMPTRACKS INFANTILES

Hasta 12 años



TARIFA DE PRECIOS 2025

ACABADO POPULAR	50€/m2 + IVA
ACABADO POPULAR COMP.	70€/m2 + IVA
ACABADO POPULAR PLUS	80€/m2 + IVA
ACABADO POPULAR PLUS COMP.	100€/m2 + IVA
ACABADO PREMIUM	130€/m2 + IVA
ACABADO PREMIUM PLUS/COMP.	150€/m2 + IVA

***Precios finales con baja en licitación incluida – Incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial.**

***La opción COMP. supone (la realización de una prueba nacional) con una ejecución de obra según parámetros de normativa Unión Ciclista Internacional – Real Federación Española de Ciclismo (UCI – RFEC) para que el Pumptracks sea apto en la realización de competiciones Federadas Nacionales e Internacionales.**

Dicho proceso constructivo requiere mayor dedicación e implicación de personal acreditado, con un encargado de obra que certifique haya participado en el diseño o construcción de al menos 2 circuitos tipo BMX o Pumptracks que hayan sido certificados como aptos por la RFEC o UCI.

- Actualmente las instalaciones Pumptracks se rigen por Normativa UCI en donde la idoneidad de la instalación se considera apta si reúne entre otras las siguientes características:

- 1. Diseño**
- 2. Radios horizontales y verticales de las curvas peraltadas.**
- 3. Radios y medidas adecuadas de los rollers.**
- 4. Radios y medidas de los obstáculos que formen saltos.**
- 5. Longitud de la pista.**
- 6. Anchura adecuada del carril.**
- 7. Acabado adecuado de la capa de rodadura.**

***Dichas características son valoradas por un técnico competente en este tipo de instalaciones que a interpretación personal según sus conocimientos técnicos y deportivos en la resolución de los trabajos, especialmente la resolución de las superficies hiperbólicas del trazado lo considera como apto para la organización de una competición federada.**

D. Alejandro Martín García, con DNI 52.089.216-N, Secretario General de la Real Federación Española de Ciclismo con domicilio social en C/ Ferraz, 16 – 5ª planta dcha. de Madrid.

CERTIFICA

Que en los siguientes circuitos de Pumptrack:

- Circuito de Pumptrack de Fraga (Huesca).
Campeonato de España en fecha 22 de octubre 2023.
- Circuito Pumptrack de Monzón (Huesca).
Prueba Copa de España en fecha 7 de abril de 2024.
- Circuito Pumptrack de Premià de Mar (Barcelona).
Prueba Copa de España en fecha 21 de abril de 2024.

tuvieron lugar en las fechas señaladas la celebración de las competiciones incluidas en el calendario oficial de la Real Federación Española de Ciclismo correspondientes a la citada especialidad conforme a lo establecido en la reglamentación vigente.

El presente certificado no acredita ni válida la idoneidad técnica de dicha instalación para la actividad y práctica deportiva ciclista fuera del ámbito temporal de la competición reseñada, eximiendo a la RFEC de cualquier contingencia que pudiera derivarse en su uso, asimismo tampoco supone bajo ninguna circunstancia la homologación de la infraestructura al amparo del actual marco reglamentario establecido por la Unión Ciclista Internacional.

El presente certificado se expide a petición de D. Cristian Tidow Giannoni con DNI 48.342.822-L en su calidad de interesado, teniendo una validez de seis meses computados a partir de la fecha de su expedición y se expide a los efectos informativos exclusivamente mencionados, no originando derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros destinatarios

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado, en Madrid a 19 de julio de 2024.

52089216N
ALEJANDRO
MARTIN (R:
Q2878012J)

Alejandro Martín García
Secretario General
Real Federación Española de Ciclismo

Ferraz 16, 5ª Dcha. 28008 – MADRID
T: (+34) 91.540.08.41 | www.rfec.com

8. SOLVENCIA TÉCNICA

ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUMPTRACKS

8.1 A continuación mostramos nuestras obras realizadas:

	ADJUDICACIÓN	FECHA	LOCALIDAD	SUPERFICIE
1	Licitación	Agosto 2016	Moralzarzal - Madrid	1.300 m2
2	Contrato menor	Enero 2017	Daganzo - Madrid	1.000 m2
3	Asistencia Tecn.	Mayo 2017	Alpicat - Lleida	1.000 m2
4	Contrato menor	Agosto 2017	Barajas - Madrid	2.000 m2
5	Subcontrata	Octubre 2017	Madrid - Circuito BMX	1.000 m2
6	Subcontrata	Noviembre 2017	Zaragoza	1.800 m2
7	Contrato menor	Diciembre 2017	Alcantarilla - Murcia	1.000 m2
8	Subcontrata	Enero 2018	Viver - Castellón	800 m2
9	Subcontrata	Febrero 2018	Torreblanca - Castellón	1.300 m2
10	Contrato menor	Marzo 2018	Siete Aguas - Valencia	1.000 m2
11	Licitación	Abril 2018	Torrejon - Madrid	1.800 m2
12	Licitación	Mayo 2018	Alcala Meco - Madrid	1.200 m2
13	Contrato menor	Junio 2018	Navalcan - Toledo	1.000 m2
14	Contrato menor	Julio 2018	Villacañas - Toledo	1.200 m2
15	Licitación	Agosto 2018	Pamplona - Navarra	2.100 m2
16	Licitación	Septiembre 2018	Valdeluz-Guadalajara	1.300 m2
17	Subcontrata	Octubre 2018	Chamberi - Madrid	1.100 m2
18	Contrato menor	Noviembre 2018	Ajalvir - Madrid	800 m2
19	Contrato menor	Noviembre 2018	Alpedrete - Madrid	800 m2
20	Contrato menor	Diciembre 2018	Alhaurin - Málaga	900 m2
21	Subcontrata	Diciembre 2018	Huetor Vega-Granada	1.000 m2
22	Contrato menor	Enero 2019	Nambroca - Toledo	1.000 m2
23	Subcontrata	Enero 2019	Valencia	500 m2
24	Contrato menor	Febrero 2019	L' Escala - Girnoa	1.000 m2
25	Contrato menor	Marzo 2019	Valdeolmos - Madrid	600 m2
26	Contrato menor	Marzo 2019	Belvis de la Hara- Toledo	1.000 m2
27	Contrato menor	Abril 2019	Navaleno - Soria	1.000 m2
28	Subcontrata	Abril 2019	Azuqueca H. Guadalajara	1.200 m2
29	Contrato menor	Mayo 2019	Montalban- Teruel	600 m2
30	Subcontrata	Junio 2019	Requena - Valencia	1.000 m2
31	Privada	Junio 2019	Sant Boi - Barcelona	1.200 m2
32	Contrato menor	Julio 2019	Galapagos - Guadalajara	1.200 m2
33	Subcontrata	Agosto 2019	Colmenar Viejo - Madrid	1.400 m4
34	Subcontrata	Agosto 2019	Moixent - Valencia	900 m2
35	Licitación	Septiembre 2019	Torrijo del Campo-Teruel	1.000 m2
36	Licitación	Octubre 2019	Beasain - Gupuzkoa	1.400 m2
37	Subcontrata	Noviembre 2019	Sarriguren- Navarra	1.000 m2
38	Contrato menor	Noviembre 2019	Alhaurin - Málaga	600 m2
39	Subcontrata	Noviembre 2019	Paracuellos J.- Madrid	1.000 m2
40	Contrato menor	Diciembre 2019	Guissona - Lleida	800 m2
41	Contrato menor	Diciembre 2019	Els Poblets - Alicante	500 m2
42	Licitación	Enero 2020	Ondara - Alicante	900 m2
43	Contrato menor	Febrero 2020	Valencia	1.000 m2
44	Licitación	Marzo 2020	Gilet - Valencia	1.200 m2
45	Contrato menor	Octubre 2020	Arcos de Jalón - Soria	800 m2
46	Contrato menor	Noviembre 2020	Huércal de Almería – Almería	1000 m2

47	Contrato menor	Noviembre 2020	Chamberí - Madrid	400 m2
48	Licitación	Noviembre 2020	Paterna – Valencia	600 m2
49	Contrato menor	Diciembre 2020	Anglesola - Lleida	700 m2
50	Contrato menor	Diciembre 2020	El Campello - Alicante	1.200 m2
51	Subcontrata	Febrero 2021	Castalla – Alicante	700 m2
52	Subcontrata	Febrero 2021	Valencia	700 m2
53	Contrato menor	Marzo 2021	Ponferrada – Pontevedra	800 m2
54	Contrato menor	Marzo 2021	Mondariz - Pontevedra	1.200 m2
55	Contrato menor	Marzo 2021	Vallfogona de Riucorb – Tarragona	1.000 m2
56	Contrato menor	Abril 2021	Xeresa – Valencia	700 m2
57	Contrato menor	Abril 2021	Sigüenza – Guadalajara	800 m2
58	Contrato menor	Abril 2021	Bellver de Cerdanya - Lleida	800 m2
59	Contrato menor	Mayo 2021	Lerma – Burgos	800 m2
60	Contrato menor	Mayo 2021	Aizón – Zaragoza	700 m2
61	Contrato menor	Mayo 2021	Villanua – Huesca	1.200 m2
62	Licitación	Mayo 2021	Arties – Naut Aran	
63	Contrato menor	Junio 2021	Palafolls - Barcelona	600 m2
64	Licitación	Junio 2021	Golmés - Lleida	1.200 m2
65	Contrato menor	Junio 2021	Agost - Alicante	1.200 m2
66	Contrato menor	Julio 2021	Pozán de Vero – Huesca	700 m2
67	Privada	Julio 2021	Vigo – Pontevedra	500 m2
68	Contrato menor	Julio 2021	Corçà - Girona	1.000 m2
69	Contrato menor	Julio 2021	Vilamalla - Girona	1.200 m2
70	Contrato menor	Julio 2021	Guills de Cerdanya - Girona	720 m2
71	Contrato menor	Agosto 2021	Huecas - Toledo	1.000 m2
72	Subcontrata	Septiembre 2021	Vallecas – Madrid	900 m2
73	Contrato menor	Septiembre 2021	Tremp - Lleida	800 m2
74	Contrato menor	Septiembre 2021	Piera – Barcelona	1.200 m2
75	Contrato menor	Septiembre 2021	Tibi – Alicante	650 m2
76	Contrato menor	Octubre 2021	Nuevo Baztán - Madrid	800 m2
77	Contrato menor	Octubre 2021	Villajoyosa – Alicante	1.200 m2
78	Contrato menor	Octubre 2021	Les Borges Blanques - Lleida	1.000 m2
79	Licitación	Noviembre 2021	Calatayud – Zaragoza	1.100 m2
80	Contrato menor	Noviembre 2021	Tarazona – Zaragoza	1.000 m2
81	Contrato menor	Noviembre 2021	Sant Pol de Mar – Infantil	500 m2
82	Contrato menor	Diciembre 2021	Tortosa – Barcelona	1.000 m2
83	Licitación	Diciembre 2021	Huércal de Almería	500 m2
84	Licitación	Enero 2022	Cassa de la Selva	650 m2
85	Contrato menor	Enero 2022	Taludes Almería	500 m2
86	Subcontrata	Febrero 2022	Villaverde	1.200 M2
87	Privado	Febrero 2022	Montblanc Camping Capfun infantil	550 m2
88	Contrato menor	Febrero 2022	Caparrosa	1.000 m2
89	Contrato menor	Marzo 2022	Escucha	800 m2
90	Contrato menor	Marzo 2022	Taludes Agost – Alicante	500 m2
91	Contrato menor	Marzo 2022	Castellcir	1.000 m2
92	Subcontrata	Marzo 2022	El Papiol	650 m2
93	Contrato menor	Marzo 2022	Miralcamp	1.000 m2
94	Contrato menor	Abril 2022	Utrillas	800 m2
95	Contrato menor	Abril 2022	Santpedor	500 m2
96	Contrato menor	Abril 2022	Cervera	1.000 m2
97	Contrato menor	Mayo 2022	Sant Ramon	500 m2
99	Licitación	Mayo 2022	Aitona	1.000 m2
100	Contrato menor	Mayo 2022	Castellnou de Bages	650 m2
101	Contrato menor	Mayo 2022	Begur	1.000 m2
102	Contrato menor	Mayo 2022	Chelva	600 m2

103	Contrato menor	Mayo 2022	Tortosa	1.000 m2
104	Licitación	Mayo 2022	Velilla de San Antonio	1.000 m2
105	Licitación	Junio 2022	Sant Vicent de Moltant	1.000 m2
106	Contrato menor	Junio 2022	Albons	500 m2
107	Contrato menor	Junio 2022	Vall de Boi – Infantil	400 m2
108	Contrato menor	Junio 2022	Castello	1.000 m2
109	Contrato menor	Junio 2022	Robres	1.000 m2
110	Licitación	Julio 2022	Mutxamel	1.300 m2
111	Licitación	Julio 2022	Vall de Boi – Adultos	1.000 m2
112	Contrato menor	Julio 2022	Maria de Huerva	1.000 m2
113	Contrato menor	Julio 2022	Ponferrada	500 m2
114	Contrato menor	Julio 2022	Galapagos	1.000 m2
115	Contrato menor	Agosto 2022	Choza de canales – Toledo	1.000 m2
116	Contrato menor	Agosto 2022	Aldaia	600 m2
117	Contrato menor	Agosto 2022	Sant Marti de Tous	500 m2
118	Contrato menor	Agosto 2022	Vilanova de la Barca	1.000 m2
119	Licitación	Septiembre 2022	Valparaíso – Toledo	1.000 m2
120	Contrato menor	Septiembre 2022	Burguillos de Toledo	1.000 m2
121	Contrato menor	Septiembre 2022	Salvatierra de Esca	800 m2
122	Contrato menor	Septiembre 2022	Arcos de la llana	1.000 m2
123	Contrato menor	Octubre 2022	Pals	1.000 m2
124	Subcontrata	Octubre 2022	Madrid Villaverde	800 m2
125	Licitación	Octubre 2022	Monzon	1.200 m2
126	Contrato menor	Octubre 2022	Valdivia	800 m2
127	Contrato menor	Octubre 2022	Montemayor	800 m2
128	Licitación	Noviembre 2022	Fraga	1.350 m2
129	Contrato menor	Noviembre 2022	Betxi – Castellón	1.000 m2
130	Contrato menor	Noviembre 2022	Sena	800 m2
131	Contrato menor	Noviembre 2022	Puig Reig	1.000 m2
132	Contrato menor	Noviembre 2022	Lliçà d'amunt	1.000 m2
133	Licitación	Diciembre 2022	Alguaire	1.000 m2
134	Licitación	Diciembre 2022	Almussafes – Valencia	1.000 m2
135	Contrato público	Enero 2023	Premia de Mar	1.300 m2
136	Subcontrata	Enero 2023	Casares	1.400 m2
137	Contrato menor	Enero 2023	Brea de Aragón	800 m2
138	Licitación	Enero 2023	La Roda	1.000 m2
139	Licitación	Enero 2023	Ogijares	1.200 m2
140	Licitación	Febrero 2023	Sax	1.000 m2
141	Contrato menor	Febrero 2023	Galápagos Montelar	500 m2
142	Contrato menor	Febrero 2023	Miralcamp taludes	1.000 m2
143	Licitación	Febrero 2023	Pinseque	800 m2
144	Privado	Febrero 2023	Sant Pere PescadorCamping la Ballena Alegre	400 m2
145	Licitación	Febrero 2023	Navarrés	800 m2
146	Licitación	Marzo 2023	Almassora	2.500 m2
147	Licitación	Marzo 2023	Sant Quirze Safaja	1.000m2
148	Subcontrata	Marzo 2023	Torre Vieja	4.200 m2
149	Licitación	Marzo 2023	Cadrete	1.300 m2
150	Contrato menor	Marzo 2023	Piedralavés	1.000 m2
151	Licitación	Abril 2023	Talavera de la Reina	1.000 m2
152	Contrato menor	Abril 2023	Els Hostalets de Pierola	1.000 m2
153	Contrato menor	Abril 2023	Jorba	1.000 m2
154	Licitación	Abril 2023	Toral de Vados	1.000 m2
155	Subcontrata	Mayo 2023	Burgos	1.000 m2
156	Contrato menor	Mayo 2023	Bordils	800 m2

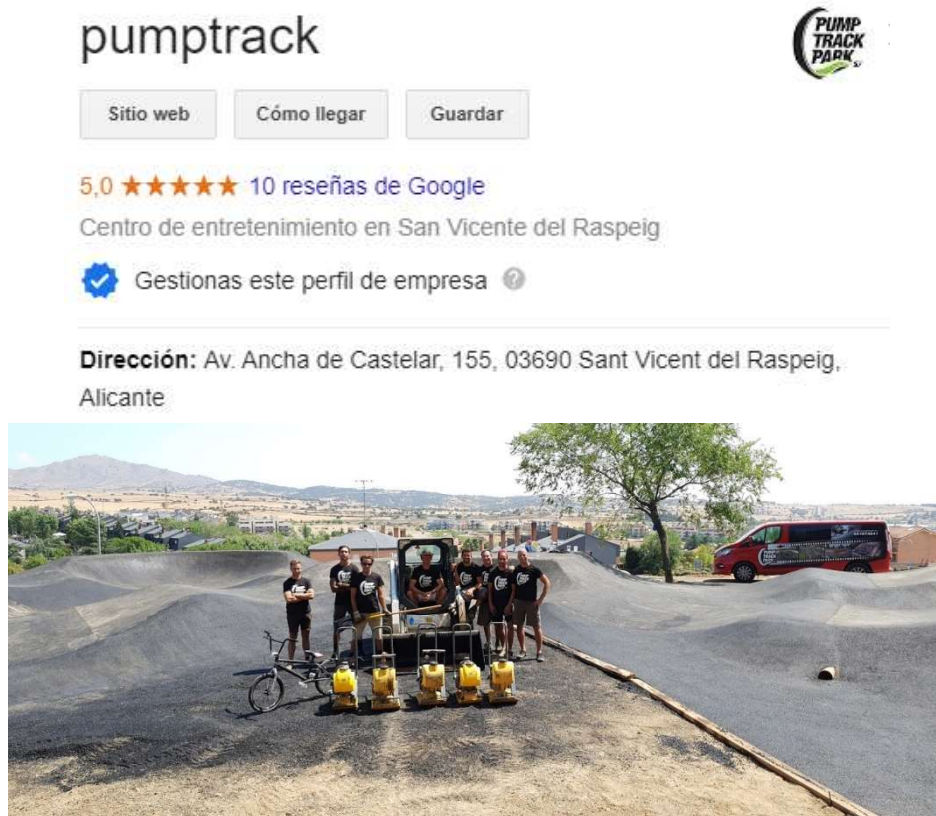
157	Contrato menor	Mayo 2023	Vilabrareix	1.000 m2
158	Contrato menor	Mayo 2023	La Granadella	1.000 m2
159	Contrato menor	Mayo 2023	Fiscal	800 m2
160	Subcontrata	Mayo 2023	El Palmeral – Alicante	1.350m2
161	Contrato menor	Junio 2023	Chozas de canales	1.000 m2
162	Licitación	Junio 2023	Illescas – Toledo	1.200 m2
163	Subcontrata	Junio 2023	Las Palmas	1.000 m2
164	Subcontrata	Julio 2023	Albalat de Sorells	1.200 m2
165	Subcontrata	Julio 2023	Cueto - Ponferrada	400 m2
166	Licitación	Agosto 2023	Sueca – Valencia	1.300 m2
167	Licitación	Septiembre 2023	Loriguilla – Valencia	1.000 m2
168	Privado	Septiembre 2023	Calvià	400 m2
169	Subcontrata	Octubre 2023	Cabanes – Castellón	700 m2
170	Contrato menor	Noviembre 2023	Illescas – Toledo	600 m2
171	Contrato menor	Noviembre 2023	Sant Pere de Vilamajor	1.000 m2
172	Licitación	Diciembre 2023	Baza – Granada	1.200 m2
173	Licitación	Diciembre 2023	Sant Pere de Torelló	650 m2
174	Contrato menor	Diciembre 2023	Solsona	800 m2
175	Licitación	Marzo 2024	Paterna – Valencia	800 m2
176	Subcontrata	Abril 2024	Zizur – Pamplona	1.000 m2
177	Contrato menor	Mayo 2024	El Olivar – Guadalajara	600 m2
178	Subcontrata	Mayo 2024	Balaguer	650 m2
179	Contrato menor	Junio 2024	Golmayo – Soria	1.000 m2
180	Licitación	Junio 2024	Hospitalet de l’infant	1.200 m2S
181	Subcontrata	Julio 2024	Fornells de la Selva	1.600 m2
182	Contrato menor	Julio 2024	Bellpuig	1.000 m2
183	Contrato menor	Julio 2024	Alpera	450 m2
184	Subcontrata	Agosto 2024	Canillo – Andorra	500 m2
185	Licitación	Agosto 2024	Modubar de la Emparedada	800 m2
186	Licitación	Septiembre 2024	Falset	1.500 m2
187	Licitación	Septiembre 2024	Vic	1.400 m2
188	Licitación	Septiembre 2024	Santa Pola	900 m2
189	Subcontrata	Octubre 2024	Canillo 2 – Andorra	500 m2
190	Licitación	Octubre 2024	Miramar – Valencia	900 m2
191	Licitación	Octubre 2024	El Campello infantil	800 m2
192	Contrato menor	Noviembre 2024	Corella	800 m2
193	Licitación	Noviembre 2024	La Granada-Barcelona	1.000 m2
194	Subcontrata	Noviembre 2024	Canyelles - Tarragona	1.200 m2
195	Contrato menor	Noviembre 2024	Corella	1.000 m2
196	Contrato menor	Noviembre 2024	Igualada	300 m2
197	Contrato menor	Noviembre 2024	Sant Pol de Mar	400 m2
198	Subcontrata	Noviembre 2024	Madrid Distrito Villaverde infantil	600 m2
199	Subcontrata	Diciembre 2024	Canyelles	1.200 m2
200	Licitación	Diciembre 2024	Salinas	1.000 m2

8.2 Críticas de usuarios en redes sociales

Desde Pumptrack Park, S.L. creemos en la necesidad de dar a conocer a través de todas las plataformas digitales nuestra empresa y trabajos realizados. Por ello exponemos públicamente los Pumptracks para que los usuarios den sus valoraciones y hagan sus críticas.

Los siguientes Pumptracks son referencia de tamaño y calidad en el país con una notable crítica de los usuarios:

Valoración pública de nuestra empresa:



Bike Park

Cómo llegar

★ Guardado

4,8 ★★★★★ 12 reseñas de Google

Parque de BMX en Torrejón de Ardoz

Dirección: 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid



PUMPTRACK Pamplona-Iruña

Sitio web

Cómo llegar

Guardar

4,6 ★★★★★ 60 reseñas de Google

Circuito de BMX en Pamplona

Dirección: 31014 Pamplona, Navarra





Es obligatorio el uso de casco y protecciones.

Kaskoa eta babesgarriak erabili behar dira nahitaez.

PAMPLONA - IRUÑA Pumptrack

QUEDA PROHIBIDO

La entrada de vehículos a motor
Sanción según ley.

La entrada a pie por el interior de las pistas salvo causa justificada.

La entrada de animales.
Transitar en sentido contrario.

Los niños/as deberán ir acompañados por una persona adulta

El incumplimiento de las normas conllevará a la expulsión de la instalación

GALARAZITA DAGO

Itzuliak motordunak sartzea. Zehapena legearekin bat.

Pistetan baina oinez sartzea, salbu eta zio justifikaturik badago.

Animalien sarrera.
Kontrako norabidean ibiltzea.

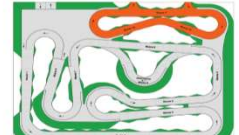
Hauerek heldu batek lagunduta joan beharko dute.

Araurik ez betetzeak berekin ekariko du instalaziotik kanporatua izatea.

El uso de esta instalación supone un riesgo que asume cada usuario/a bajo su propia responsabilidad. Es recomendable disponer de licencia deportiva para su utilización.

Instalazio honen erabilerak arriskua dakar, zeina erabiltzaileek hartzen baitute nor bere gain. Horren erabilerarako kirolerako jarduerak-izentzia edukitzea da gomendagarria.

112
Teléfono de emergencias:
Larrialdietarako telefonoa:



3 urtetik aurrera
8 urtetik aurrera

Desde 3 años
Desde 8 años

Pumptrack Beasain

Cómo llegar

Guardar

4,7 ★★★★★ 3 reseñas de Google

Parque de BMX en Beasáin

Dirección: 20200 Beasain, SS



Pumptrack Daganzo

Cómo llegar

Guardar

4,6 ★★★★★ 33 reseñas de Google

Centro de actividad física en Daganzo de Arriba

Dirección: Av. de Circunvalación, 28814 Daganzo de Arriba, Madrid



Pumptrack Skate, Bici, Scooter

Cómo llegar

★ Guardado

4,7 ★★★★★ 85 reseñas de Google

Parque de patinetas, La Escala

Dirección: Carrer Camp dels Pilans, 34, 17130 L'Escala, Girona



Pumptrack Sant Boi de Llobregat

Cómo llegar

Guardar

4,4 ★★★★★ 78 reseñas de Google

Centro comercial en Sant Boi de Llobregat

Dirección: Carrer de les Alberedes, 4, 08830 Sant Boi de Llobregat, Barcelona



Pumptrack Chamberi

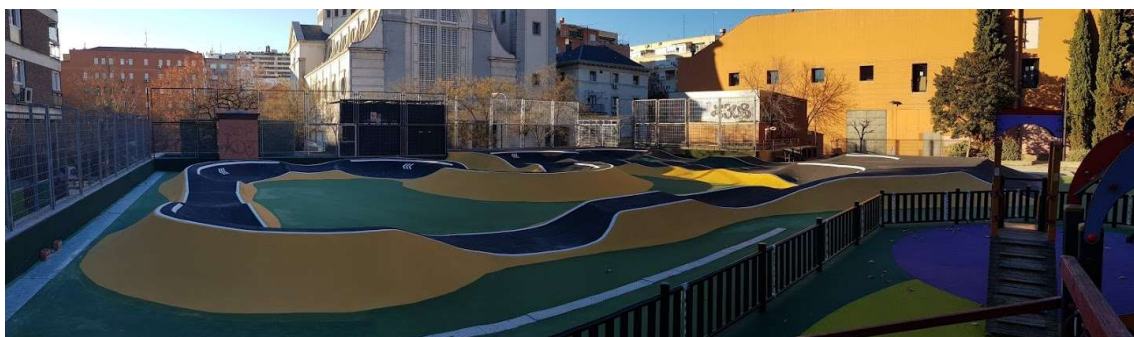
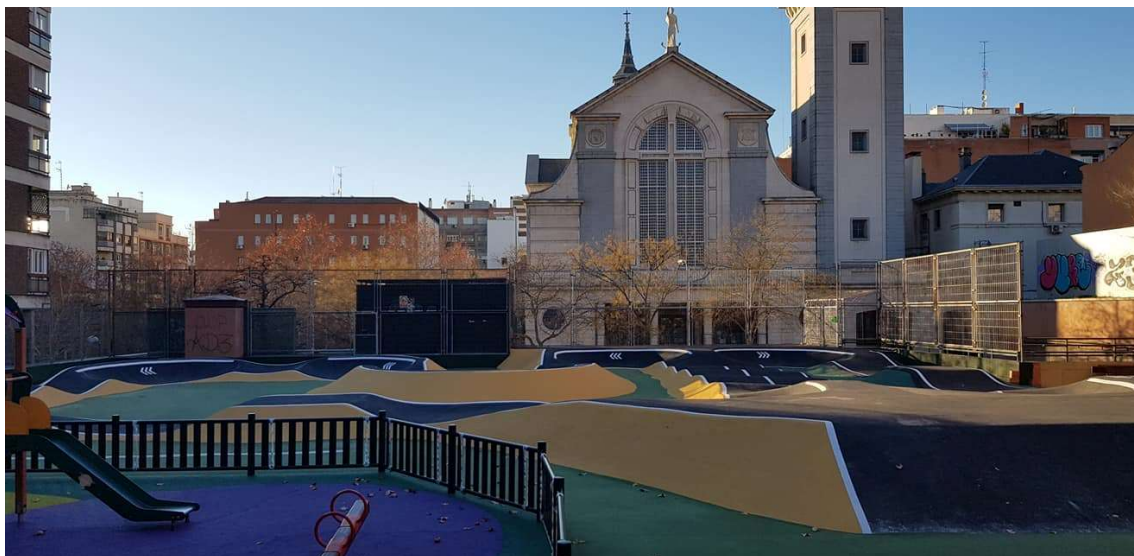
Cómo llegar

Guardar

4,3 ★★★★★ 31 reseñas de Google

Hipódromo en Madrid

Dirección: 28015 Madrid





Pumptrack Valdeluz

Cómo llegar

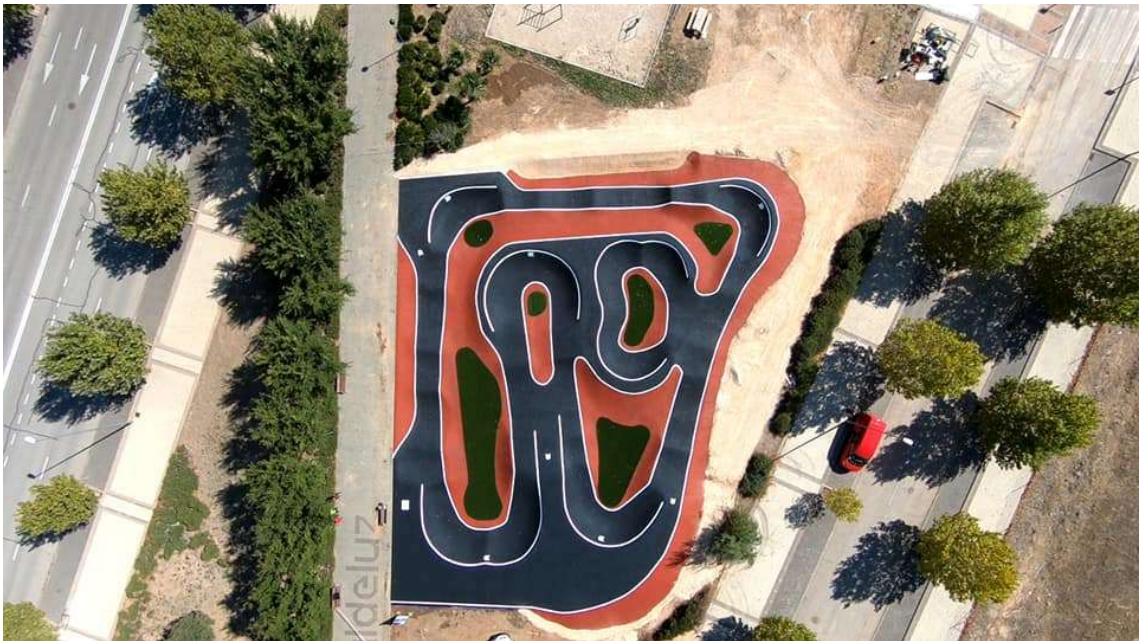
Guardar

4,7 ★★★★★ 7 reseñas de Google

Gimnasio en España

Dirección: 19139 Yebes, Guadalajara





Pumptrack Park Premium Torrevieja

4,9 ★★★★★ (43) ⓘ

Parque de BMX en El Chaparral · **Abierto**



PUMPTRACK PARK MONZON

5,0 ★★★★★ (16) ⓘ

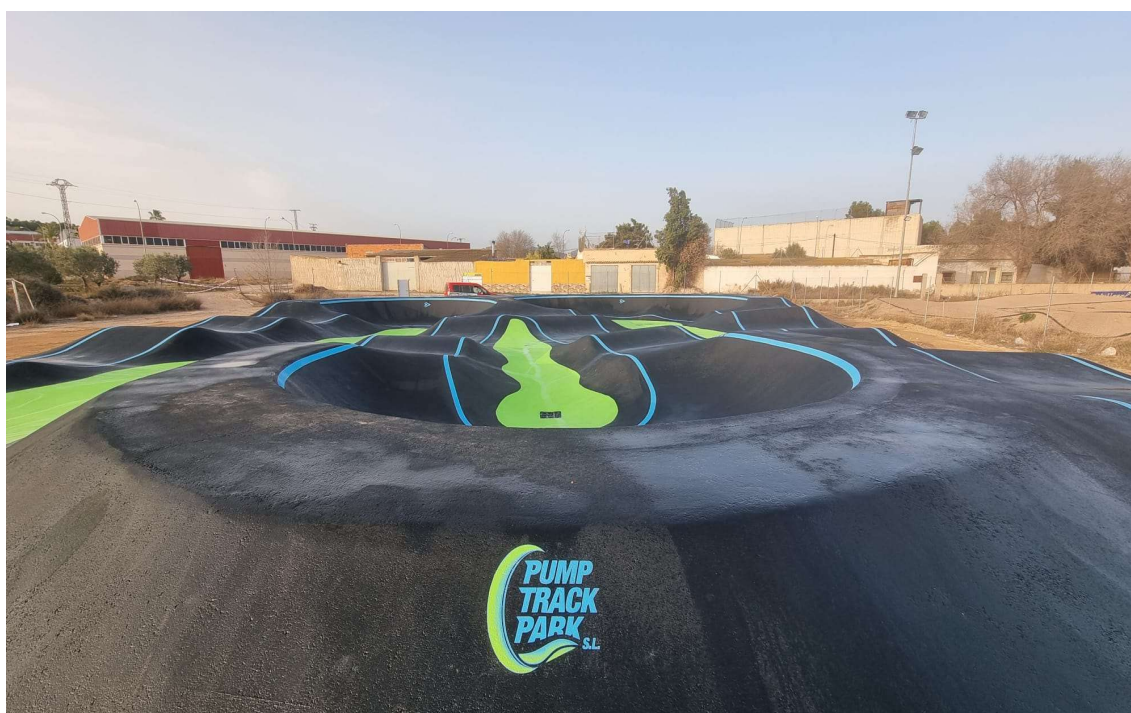
Parque de BMX en España



Pumptrack Park Premium : Sax

4,9 ★★★★★ (7) ⓘ

Parque de BMX en Sax



Pumptrack Park

Agost

5,0 ★★★★★ (29) ⓘ

Parque de BMX en España

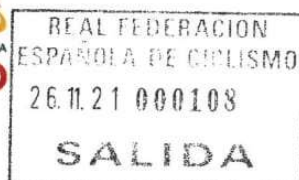


Pumptrack Park Huércal de Almería

4,7 ★★★★★ (54) ⓘ

Parque de patinetas en Huércal de Almería

· Abierto



Alejandro Martín García
Secretario General

D. Alejandro Martín García, con DNI 52.089.216-N, Secretario General de la Real Federación Española de Ciclismo con domicilio social en C/ Ferraz, 16 – 5º planta dcha. de Madrid.

CERTIFICA

Que en el circuito de Pump Track sito en la localidad de Huércal de Almería el pasado domingo 7 de noviembre de 2021, ha tenido lugar la celebración de la prueba G.P. PUMPTRACK PARK HUÉRCAL DE ALMERÍA enmarcada dentro de la Copa de España 2021 de la Real Federación Española de Ciclismo e inscrita dentro del calendario nacional de dicha especialidad conforme a lo establecido en la reglamentación vigente.

PUMPTRACK PARK PREMIUM EL PALMERAL

4,7 ★★★★★ (18) ⓘ

Parque de BMX en España



Pumptrack Park Plus Comp Sueca

4,7 ★★★★★ (16) ⓘ

Parque de BMX en España



Pump track de Sant Vicenç de Montalt

4,6 ★★★★★ (49) ⓘ

Parque de patinetas, Sant Vicenç de Montalt

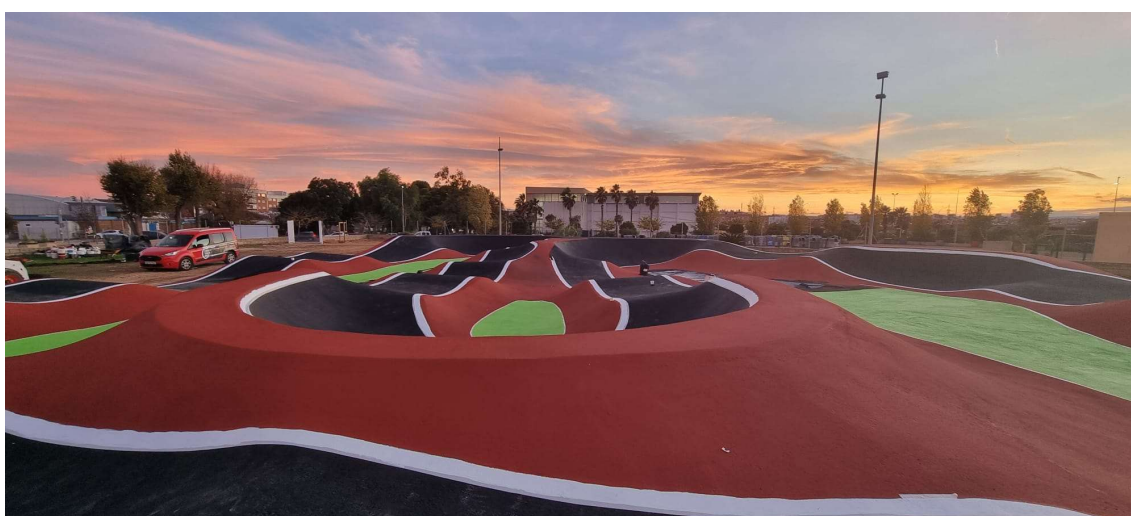


Pumptrack Park Fraga

4,3 ★★★★★ (19) ⓘ

Parque de BMX en España · **Abierto**

⋮



PUMPTRACK PARK PREMIUM CADRETE

4,9 ★★★★★ (23) ⓘ

Parque de patinetas en España



8.3 Certificados de buena ejecución de nuestras obras más relevantes.



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

Área de Ciudad Habitable y Vivienda
Proyectos y Obras

Hiri Bizigarriko eta Etxebizitzako Alorra
Proiektuak eta Obrak

JOSÉ IGNACIO IRIBARREN BERRADE, arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro con el número 2.215, Arquitecto Municipal en el Área de Ciudad Habitable y Vivienda del Ayuntamiento de Pamplona, como técnico encargado del seguimiento correspondiente al contrato:

“PISTA DE PUMTRACK EN EL PARQUE DE TRINATAROS DE PAMPLONA. REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS” ejecutadas para el AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA. por la empresa PUMTRACK PARK S.L.U. B54941224 adjudicataria de dicho contrato y teniendo en cuenta los datos que obran en el expediente de dicha obra,

EXPONE:

- 1.- Que la empresa PUMTRACK PARK S.L.U. B54941224., adjudicataria de las referidas obras, firmó el acta de inicio de obra el día 31 Julio de 2018 y el acta de recepción de la obra el 26 de septiembre de 2018, habiéndolas realizado según las reglas por las que se rige la profesión, llevándolas a buen término y a satisfacción del que suscribe.
- 2.- El importe total de las obras que comprende el proyecto completo, ascendió a 157.796,10 €, IVA incluido.

Y para que quede constancia a petición del interesado, expido el presente certificado de buena ejecución.

En Pamplona a 31 de octubre de 2018


Fdo.: José Ignacio Iribarren Berrade
Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala
Proyectos, Obras y Conservación Urbana
Proiektuak, Obrak eta Hiri Kontserbazioa



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN

D. Vicente Damián Carrasco, como Coordinador de Proyectos y Técnico Municipal del Departamento de conservación de la Ciudad y Edificios Públicos, por la presente INFORMA que la mercantil PUMP TRACK PARK S.L. con C.I.F. B-54941224, y domicilio en Avenida Ancha de Castelar, 155 Local 03690 – San Vicente de Raspeig – ALICANTE, he ejecutado de forma satisfactoria las OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO DE BICICLETAS BMX-PUMP TRACK EN EL PARQUE DEL OCIO DE TORREJÓN DE ARDOZ, por un importe de 119.834,71€ más 25.165,28 € correspondiente al 21% de I.V.A.

Lo que comunico para conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrejón de Ardoz a 28 de Mayo de 2018.

Fdo. Vicente Damián Carrasco.

Coordinador de Proyectos y Técnico Municipal del Departamento de Conservación de la Ciudad y Edificios Públicos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.



Tfno. 91 678 95 00 - Fax 91 677 14 71 - <http://www.ayto-torreon.es> - SAIC 010



Beasaingo Udala

D. AGUSTIN PEREZ DE NANCLARES CASTELRUIZ, arquitecto técnico colegiado N° 00657 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de GIPUZKOA y Arquitecto Técnico municipal del área de urbanismo del Ayuntamiento de BEASAIN, como técnico encargado del seguimiento correspondiente al contrato:

“PISTA DE PUMPTRACK EN EL SKATEPARK DE LA ZONA DEPORTIVA DE IGARTZA” ejecutada para el Ayuntamiento de BEASAIN por la empresa PUMPTRACK PARK, S.L con NIF B-54941224 adjudicataria de dicho contrato y teniendo en cuenta los datos que obran en el expediente de dicha obra.

EXPONE:

Que la empresa PUMPTRACK PARK, S.L B-54941224, adjudicataria de dichas obras, firmó el acta de inicio de la obra el día 27 de septiembre de 2019 y el acta de recepción de la obra el 17 de octubre de 2019, habiéndose realizado según las reglas por las que se rige la profesión, llevándolas a buen término y a satisfacción de quien suscribe.

El importe total de las obras que comprende el proyecto completo ha ascendido a la cantidad de 97.936,92 € IVA INCLUIDO.

Y para que quede constancia a petición del interesado, expido el presente certificado de buena ejecución.

En Beasain, a 27 de diciembre de 2019



Fdo. Agustín Pz de Nanclares



Don José María Leal Mora, Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del Distrito de Madrid del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, entidad contratante de las ***“OBRAS DENOMINADAS, IFS. CENTRO DE MAYORES BLASCO DE GARAY, MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA MEDIANTE CAMBIO A LUMINARIAS LED, SEGREGACIÓN DE INSTALACIONES Y MEJORA DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA, CON SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE ZONA INFANTIL EXISTENTE SOBRE LA MISMA”.***

HAGO CONSTAR:

Que la empresa PUMPTRACK PARK S.L.U., B54941224., como empresa subcontratista de la empresa principal de dichas obras (INGESAN GRUPO OHL, S.A.,) ha colaborado con ésta en parte de la ejecución y diseño de las obras referenciadas, en concreto, en parte de la ejecución del circuito para bicicletas infantil “pumptrack”, habiéndolas ejecutado con arreglo a las condiciones del proyecto y a satisfacción del que suscribe.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido el presente en Madrid, a 28 de marzo de 2019.

JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
Y ESCENA URBANA
Distrito de Chamberí.
Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Fdo: D. Jose María Leal Mora





DÑA. M^a PILAR SARMIENTO MARTÍN, COMO SUBDIRECTORA GENERAL DE
PARQUES Y VIVEROS

HAGO CONSTAR:

Que con fecha julio de 2017 el Ayuntamiento de Madrid contrata los servicios de construcción del pumptrack sito el distrito de Barajas – Madrid, a la mercantil PUMPTRACK PARK S.L. con CIF B-54941224, realizando la ejecución de los mismos a plena satisfacción con las siguientes condiciones:

El importe de dicho contrato ha sido de 58.504,90 euros IVA incluido.
El pazo de ejecución de los trabajos es de 1 mes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente en Madrid a 11 de Enero de 2018.

Madrid, 11 de enero de 2018

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PARQUES Y VIVEROS

M^a PILAR SARMIENTO MARTÍN





Colmenar Viejo

D. Enrique González Moreno, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, entidad contratante de las obras "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EL CERRILLO (PARQUE DEL ESTE)"

HAGO CONSTAR:

Que la empresa PUMPTRACK PARK SLU B54941224, como empresa subcontratista de la empresa principal de dichas obras (UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE SA – ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA) ha colaborado con esta en parte de la ejecución y diseño de las obras referenciadas, en concreto en la ejecución del circuito para bicicletas "pumptrack", habiéndolas ejecutado con arreglo a las condiciones del proyecto y a satisfacción del que suscribe.

Para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente en Colmenar Viejo, a 16 de septiembre de 2019.

EL TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

Enrique González Moreno

Concejalía de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Carlos Aragón Canceja, 5. Colmenar Viejo 28770 Madrid. C.I.F. P2804500C

CERTIFICADO BUENA EJECUCIÓN

D. Pablo Nicolás Marzo, como Arquitecto Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Yebes y como director de la obra reseñada, informa por la presente que la empresa Pump Track Park S.L. con CIF B-54941224 ha ejecutado de forma satisfactoria las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITO PUMP-TRACK EN EL PARQUE DE LA CONCORDIA DE VALDELUZ, por un importe de 68.990,86 € y 14.488,08 € de IVA.

Lo que comunico para conocimiento y a los efectos oportunos.

En Yebes, a 20 de febrero de 2019.

El Arquitecto Técnico Municipal



Fdo. Pablo Nicolás Marzo.

Ayuntamiento de Yebes

Plaza Mayor, 1, Yebes. 19141 Guadalajara. Tfno. 949 293 815. Fax: 949 290 450



DOÑA EMILIA LUCIA LAYUNTA, SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA COMARCA DEL JILOCA.

CERTIFICO: Que, según la documentación obrante en el expediente 601/2017, la empresa PUMPTRACK PARK S.L. con CIF B54941224, adjudicataria de las obras de ejecución de una pista Pump Track en la Comarca del Jiloca, firmó el documento de formalización del contrato de ejecución de dicha obra el día 6 de septiembre de 2019 y el acta de recepción de la misma el día 24 de septiembre de 2019, habiéndose cumplido la prestación contratada de manera satisfactoria según los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que rigen el citado contrato, por lo que se dio por verificada y recibida dicha prestación.

Que el importe de adjudicación total de las obras que comprende el proyecto asciende a 45.454,54 € de principal, 9.545,45 € correspondiente al IVA y un total de 54.999,99 €.

Y para que quede constancia a petición del interesado, expido el presente certificado de buena ejecución.

En Calamocha, documento firmado electrónicamente
LA SECRETARIA INTERVENTORA ACCIDENTAL

Comarca de Comarca del Jiloca

C/ Corona de Aragón, 43, Calamocha. 44200 (Teruel). Tfno. 978730637. Fax: 978731715



CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN

Dña Irene López López, como Concejal responsable del Área de Régimen Interno, Juventud e Infancia, por la presente INFORMA que la mercantil PUMP TRACK S.L. con C.I.F B-54941224, y domicilio en Avenida Ancha de Castelar, 155 Local 03690- San Vicente de Raspeig- ALICANTE, ha ejecutado de forma satisfactoria las OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO DE BICICLETAS BMX-PUMP TRACK EN EL NUEVO ESPACIO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE DE MECO, por un importe total 93.911,54 € (iva incluido).

Lo que comunico para conocimiento y a los efectos oportunos.

Meco a 31 de Octubre de 2019

Fdo. Irene López López



Concejal de Régimen Interno, Juventud e Infancia en el Ayuntamiento de Meco



FIRMAO POR

DOMPER ARQUITECTURA SLP
15/10/2024



Nº: P22218005

Urbanismo

Expediente 1134820P



FIRMAO POR

DAVID MARTINEZ ERIC
ARQUITECTO MUNICIPAL
15/10/2024

Don Miguel Domper Laguna, con DNI 18.046.660-D, arquitecto colegiado nº 5.906 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, en representación de la empresa **DOMPER ARQUITECTURA, SLUP**, con CIF núm. B67908970 y domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Cortes de Aragón 2, local 2, de Monzón (Huesca),

En calidad de arquitecto proyectista y director de las obras de ejecución de *pista pumptrack* y *plataforma de servicios anexa*, según proyecto de urbanización "URB/Pumptrack Monzón" redactado, situado en el Parque de la Azucarera de Monzón (Huesca), ejecutadas para el Excelentísimo Ayuntamiento de Monzón,

CERTIFICO:

1º Que la empresa PUMPTRACK PARK, S.L., con CIF B54961224, contratista de las referidas obras, comenzó su ejecución en fecha 27 de septiembre de 2022 y las terminó en fecha 17 de octubre de 2022, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción del que suscribe.

2º El importe total, sin I.V.A., de las obras que comprende el proyecto completo ascendió a 110.309,88 euros.

3º Las obras mencionadas consistieron en la ejecución de una pista de pumptrack de 1.250 m² de superficie en el parque de la Azucarera de Monzón (Huesca)

Y para que conste, a petición del interesado y a los efectos de la clasificación de contratistas, expido el presente certificado en Monzón, a fecha de firma electrónica.

Sello y VºBº de la entidad contratante

Firma del técnico titulado



FIRMAO POR

Ayuntamiento de Monzón
15/10/2024



SELLO

Nº de Registro: 9135 / 2024
15/10/2024



Ayuntamiento de Monzón

Código Seguro de Verificación: HMAA AFH4M VEYH TANE 7XJC

CERTIFICADO BUENA EJECUCION_PUMPTRACK - SEFYCU 5339755

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en: <https://monzon.sedipol.es/>

Pág. 1 de 1



Ayuntamiento de Fraga

D^a SILVIA TORRES MUR, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA (HUESCA)

CERTIFICO:

Que por el Ayuntamiento de Fraga le fue adjudicado en el año 2022, a la empresa PUMPTRACK PARK SL con CIF nº B54941224, el contrato menor de "Redacción de proyecto y ejecución de las obras de Pumptrack de Fraga", con un importe total de adjudicación de ciento cincuenta y siete mil ciento setenta y nueve euros (Iva incluido) de 157.179,00 € mas 9.221,00 € de excesos de medición, el contrato de obras ejecutado ascendió a la cantidad de 166.400,00 € (137.520,66 € + 28.879,34 € de IVA), con un plazo de ejecución de las obras de 3 meses, que han sido ejecutadas a plena satisfacción de esta entidad local, según informe del T.A.E.S Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Fraga, D. Jorge Costa Sorolla, responsable del contrato que literalmente dice:

INFORMA:

1/ Que la empresa PUMPTRACK PARK SL B54941224, contratista de las referidas obras, firmó el acta de inicio de obra en fecha 20 de octubre de 2022 y el acta de recepción en fecha 23 de noviembre de 2022, habiéndolas ejecutado con arreglo a las condiciones contractuales y a satisfacción del que suscribe.

2/ Las prestaciones incluyeron los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo la redacción del proyecto técnico; la dirección facultativa, la cual comprende la dirección de obra, la dirección de ejecución material, la coordinación de seguridad y salud; la asesoría y supervisión de la ejecución; y la ejecución de las obras correspondientes a un circuito Pumptrack en la ciudad de Fraga, provincia de Huesca.

3/ Las obras consistieron en la construcción de un circuito Pumptrack de 1.335 m², comprendiendo el desbroce de la zona de actuación, adecuación de un camino-estancia perimetral delimitado con bordillo, la creación de los pozos del sistema de drenaje, el extendido, compactación y perfilado del circuito con zahorra artificial, el extendido y compactado de asfaltado con mezcla bituminosa en caliente con capa de slurry sintético, señalización horizontal, cartelería de normas de uso e instalación de césped artificial en las islas interiores.

4/ En la ejecución del referido contrato participaron los siguientes profesionales:

- Proyectista: D. David Ruiz Reig 21679279P – Arquitecto Técnico.
- Director Facultativo: D. Carlos Antonio Simón Calucho Casas 73203846K – Arquitecto Técnico.
- Asesor: D. Christian Tidow Giannoni 48342822L – Especialista acreditado en diseño y construcción de pistas BMX y Pumptrack.

5/ El importe total del contrato de obras ejecutado ascendió a la cantidad de 166.400,00 € (137.520,66 € + 28.879,34 € de IVA).

6/ El circuito Pumptrack construido quedó certificado apto, en su diseño y ejecución, para el uso oficial

SILVIA TORRES MUR (1 de 2)
Firma: 24/10/2022
Firma: 24/10/2022
Firma: 24/10/2022

SANTIAGO PEDRO BURGOS SOROLLA (1 de 2)
Firma: 24/10/2022
Firma: 24/10/2022
Firma: 24/10/2022



Qui. Validador: AMR9VND133X0F4N6PCH2Z3GSR
Verificación: https://fraga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Fraga

y/o federativo en ciclismo, por la Federación Aragonesa de Ciclismo (FAC) según el certificado aportado por registro de entrada 2022-E-RE-4357.

Y, para que así conste a los efectos oportunos"

Y para que conste, a petición del interesado y a lo dispuesto en el artículo 88.1.a de la ley 9/2017, del 8 de noviembre (LCSP), expido la presente certificación, en Fraga, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,





Ayuntamiento de Cadrete

Expte 838/2023

MIGUEL RODRIGUEZ DE LA RUBIA Y SANCHEZ DE MOLINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CADRETE (Zaragoza).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2022 adjudicó a la empresa PUMPTRACK PARK, S.L. la "CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE LAS OBRAS DE CIRCUITO PUMPTRACK, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA" constando acta de recepción de las obras de fecha 13 de abril de 2023.

El importe de adjudicación ascendió a ciento treinta nueve mil novecientos euros (139.900,00 €) y veintinueve mil trescientos setenta y nueve euros (29.379,00€) de IVA, lo que representa un total de ciento sesenta y nueve mil doscientos setenta y nueve euros (169.279,00€).

En la ejecución del contrato han intervenido los siguientes profesionales:

- Proyectista: D. David Ruiz Reig 21679279P - Arquitecto Técnico.
- Director Facultativo: D. Carlos Antonio Simón Calucho Casas 73203846K - Arquitecto Técnico.
- Asesor: D. Christian Tidow Giannoni 48342822L - Especialista en diseño y construcción de pistas BMX y Pumptrack.

El circuito Pumptrack construido dispone de certificado apto, en su diseño y ejecución, para el uso oficial y/o federativo en ciclismo, por la Federación Aragonesa de Ciclismo (FAC) según el certificado que obra en el expediente.

Los servicios referidos han sido prestados a plena conformidad del órgano contratante.

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente certificado, con el visto bueno del Sr Alcalde, en Cadrete a veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

Plaza de Aragón, 5, Cadrete. 50420 Zaragoza. www.cadrete.es Tfno. 976125001. Fax: 976126609



Qui. Validador: IPQWDLK35FN20234J27M80DEP
Verificación: <https://cadrete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez Molina (1 de 2)
Firma: 2024.04.27
Firma: 2024.04.27
Firma: 2024.04.27

RODOLFO VILA GARCIA (1 de 2)
Firma: 2024.04.27
Firma: 2024.04.27
Firma: 2024.04.27

JOSÉ MANUEL BAEZA MENCHÓN, Secretario del Ayuntamiento de Mutxamel, **CERTIFICO:**

Visto informe suscrito por los Ingenieros Municipales, de fecha 1 de septiembre de 2022 y consultado los antecedentes obrantes en el Negociado de Contratación, la mercantil PUMTRACK PARK, S.L.U., fue adjudicataria del contrato de obras de "Construcción de circuito de pumptrack con redacción de proyecto de obra en la localidad de Mutxamel", en la que realizó las siguientes actuaciones:

1.º Que la Empresa "PUMTRACK PARK S.L.U", contratista de las referidas obras, comenzó la ejecución de las mismas en Junio de 2022 y las finalizó en Julio de 2022, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción del que suscriben.

2.º El importe líquido total, sin el I.V.A., de las obras ejecutadas por la Empresa ascendió a la cantidad de 107.390,25 €, los cuales fueron ejecutados en el año 2022.

3.º Las obras consistieron en la construcción para la creación de Pumptrack en la calle Alcalde Forner Verdú nº3 en localidad de Mutxamel, provincia de Alicante, comprendiendo el desbroce de la zona de actuación(1.718,23 m2), la creación de 4 pozos de sistema de drenaje, la compactación y perfilado del circuito con zahorra artificial (486,570 m3), extendido y compactado de asfaltado con mezcla bituminosa en caliente(1.440,78 m2) con 2 capas de slurry sintético negro (1.131,96 m2), señalización del carril (429 ml), 1 ud. cartelería de normas de uso e instalación de césped artificial en las islas interiores (308,78 m2).

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, a petición del interesado, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

JOSE	21422344Y
MANUEL	SEBASTIAN
BAEZA	CANADAS
MENCHON -	(R:P030900
NIF:2145477	0H)
2G	

9. RECOMENDACIONES

Es de **VITAL IMPORTANCIA** si la obra va a salir a concurso público valorar adecuadamente los siguientes aspectos técnicos y económicos para poder según la Ley de contratación dar una valoración adecuada a la calidad de ejecución y no a la oferta económica más baja, lo que provoca que empresas sin experiencia ganen los concursos por precio desconociendo completamente los aspectos técnicos y de personal especializado necesarios para poder desarrollarla adecuadamente.

Las tablas de precios de obra civil no pueden ser aplicadas en este tipo de trabajo ya que la metodología constructiva es artesanal y no está valorada correctamente. Lo que imposibilita poder desarrollar adecuadamente los trabajos y obtener el resultado final deseado.

Todos los procesos constructivos son artesanales por las formas hiperbólicas y pendientes se trata más bien de una escultura en tierras y luego su posterior asfaltado extendido y compactado artesanalmente con maquinaria especializada, un grupo de mano de al menos 8 a 10 operarios y una capacidad de extendido diario de unas 20 Tn.

La formación del Pumptrack ha de realizarse en zahorras, con un extendido, perfilado y compactado artesano con personal especializado que tenga los conocimientos suficientes para crear los espacios hiperbólicos que un plano no puede definir completamente.

Uno de los errores más comunes en los proyectos realizados por arquitectos que desconocen este tipo de instalaciones es la de mediciones de superficies ya que lo calculan en proyección horizontal y las superficies de un talud a 45º tiene un 40% más de superficie.

El pintado de superficies ha de considerarse artesano, ya que con las pendientes y formas no puede realizarse con maquinaria diseñada para proyección horizontal, el marcado y encintado es completamente a mano.

La colocación del césped artificial en acabado Premium nuestra empresa la ejecuta sobre una base asfaltada para así poder clavarlo y pegarlo, de forma que las juntas queden visualmente perfectas.

De este modo también evitamos levantamientos de las piezas por inclemencias meteorológicas o vandalismo.

Nuestra recomendación en concurso público si se pretende dotar de un Pumptrack a una obra con más complementos de obra civil como podría ser la construcción de un parque público o zona deportiva multiuso es la de sacar dicho concurso en un Lote diferenciado, la Ley permite y además recomienda licitar en Lotes si la actuación es de un proceso constructivo que requiere de la solvencia técnica especializada.

El Pumptrack referente hasta la fecha en nuestro país es el de Pamplona y para poder ser ejecutado por empresas especializadas haciendo cumplir la ley de contratación pública se usó un formato de Licitación Llave en Mano.

De este modo hay una memoria de calidades económicamente valorada y una superficie de actuación definida.

El ganador que ofrece el diseño más ventajoso, reúne los requisitos de solvencia técnica y ofrece la oferta más ventajosa es quien a posterior realiza el proyecto, de este modo el contratista no puede una vez iniciadas las obras pedir modificaciones de proyecto.

Este tipo de licitación buscando la calidad de ejecución y no el precio más económico pueden consultarla en el siguiente enlace:

<https://hacienda.navarra.es/sicportal/mtoAnunciosModalidad.aspx?Cod=180124141555CE244B10>

O buscando en Google con el texto “Licitación Pumptrack Pamplona”

En ofertas de contrato menor nuestra empresa aconseja si el espacio es de 1.000 m² ofrecer el acabado Popular, ya que con dicho presupuesto se puede realizar una instalación más grande y a posterior por parte de otra empresa o en otra anualidad mejorar el entorno con el asfaltado de taludes y césped artificial en caso de querer ofrecer a la instalación de un acabado Premium.

Nuestra empresa ofrece Pumptracks con acabado Premium en oferta de contrato menor hasta una superficie de actuación de 600 m².

En el contrato menor el estudio, diseño y planos ya están incluidos en nuestra oferta económica.

En estos casos el proyecto no es necesario y es suficiente con una memoria valorada y unos planos acotados, un Pumptrack no deja de ser un carril bici lúdico deportivo que no tiene ninguna normativa ni legislación aplicable en un proyecto oficial. Se rige con la misma normativa urbanística que un carril bici.

Adjuntamos **INFORMACIÓN** sobre las partidas más importantes en la construcción de un acabado **PREMIUM**.

9.1. Si en la licitación queremos valorar y puntuar la solvencia técnica podríamos tener en cuenta algunos de los siguientes aspectos como ejemplo, ya incluidos en otros concursos públicos:

EXPERIENCIA ESPECIFICA (Criterio de calidad) Hasta un máximo de puntos.

La puntuación total de este criterio será la suma de los siguientes subapartados:

9.1.1. Hasta un máximo de 15-30 puntos. Para garantizar la mejor calidad posible se valora la especialización o previa experiencia de las empresas en obras idénticas a la presente. Para ello se puntuarán las obras de Pumptracks completos (No se admitirán Pumptracks cuando sean de carácter prefabricado) que se hayan ejecutado para la Administración, acreditadas por certificados oficiales. En dicho certificado deberá aparecer el presupuesto de ejecución de las obras. Únicamente se valorará la experiencia de aquellas obras que tengan un presupuesto mínimo de 50.000 euros (IVA excluido). Los certificados de buena ejecución que se presenten, para el caso de obras en los que la construcción del Pumptrack sea una parte de una actuación mayor, deberán indicar el presupuesto aplicable a la parte del Pumptrack.

Por cada obra que supere el citado presupuesto de 50.000 euros (IVA excluido) se otorgarán **3 puntos**, sin que se pueda superar el máximo de puntuación establecido en este apartado.

***También se puede puntuar con hasta 30 puntos la empresa que mas certificados de buena ejecución aporte, y proporcionalmente al resto de empresas según regla de tres.**

9.1.2. Hasta un máximo de 15 puntos. En este apartado se pondera el valor económico de las obras puntuadas en el apartado anterior. Se aplica la siguiente valoración: Se sumará el valor de todas las obras justificadas con los certificados indicados y se puntuará según la siguiente formula:

$$P = (\text{Puntos asignados por este criterio}) \times (OL/OM)$$

Siendo: P: Puntuación obtenida

OM: importe de las obras que resulte más alto

OL: importe de las obras ejecutadas por cada licitador

9.1.3. Hasta un máximo 15 puntos. Con objeto de asegurarse que los licitadores han estudiado suficientemente el proyecto y el terreno, se exige que junto con la oferta las empresas presentarán una Memoria donde se contenga la metodología constructiva a emplear en el desarrollo de las obras; y un Estudio donde se describan los diseños de rollers y curvas peraltadas, con las medidas y radios adecuados así como una descripción justificativa de como ejecutar correctamente las superficies hiperbólicas que no pueden definirse completamente en los planos del proyecto.

Serán inadmitidas las ofertas que no presenten la Memoria y el Estudio, o si presenta una documentación manifiestamente insuficiente o de carácter genérico o superficial, la cual no acredite el estudio suficiente de la actuación por parte del contratista.

9.1.4. Compromiso de adscripción a la obra de técnico especialista en diseño y construcción de pistas Pumptracks (Recomendable solicitarse sea un requisito imprescindible o puntuarse)

*Para la construcción del Pumptrack, se requiere que la empresa constructora disponga en plantilla o persona contratada externa intermediando carta de compromiso con una persona especialista acreditada en la construcción de circuitos Pumptracks. Esta acreditación es una exigencia a presentar por parte de la empresa licitadora, ya que para la construcción del pumptrack es imprescindible la asistencia de persona especialista que acredite haber participado en la construcción de al menos 3 pumptracks que posteriormente hayan albergado pruebas de competición deportivas oficiales nacionales certificadas por parte del organismo competente, justamente con la acreditación por parte de la persona especialista de haber participado en el diseño i/o construcción de los mismos.

De esta manera se pretende asegurar el buen funcionamiento del equipamiento y que este sea fluido, ya que un mal diseño i/o construcción puede acontecer en inútil , o incluso, peligroso para los usuarios y personas de alrededor.

Se otorgarán puntos en caso de presentar compromiso de adscripción a la obra de técnico especialista en diseño y construcción de pistas BMX o Pumptracks. La capacidad del técnico adscrito deberá ser debidamente acreditada.

Dicho técnico colaborará activamente con la dirección de obra en el encaje de detalle del trazado y elementos constructivos hiperbólicos imposibles de definir completamente en los planos de un proyecto, y su coste debería ser valorado en dicho proyecto en la partida de Control de Calidad.

9.1.5. Criterio económico: Baja en el precio.

Siempre que el proyecto refleje correctamente los precios de ejecución según la metodología y peculiaridades de este tipo de obras podrá realizarse una baja económica garantizando dichos procesos de ejecución y calidad.

Este punto debe a considerarse, si se desea contar con posibles ofertas de empresas especializadas, que por lo general no son locales y tienen unos gastos adicionales por desplazamientos, hospedaje, dietas y el transporte de la maquinaria especializada.

9.1.6 JUSTIFICACIÓN Y CUADROS DE PRECIOS PARA PROYECTOS ACABADO PREMIUM.

En el siguiente enlace podrá encontrar dicha documentación visada y poder aplicarla en la valoración de un Pumptrack con dichas características:

www.pumptrack.es/dossier

El precio final dependerá de la opción escogida y la superficie total que deseen ocupar. (Dependiendo de la zona geográfica, accesos, y estación climatológica los precios podrían sufrir variaciones siempre que sean claramente desfavorables)

Nuestros precios son de referencia con baja en licitación incluida, se trata de trabajos artesanales cuyos precios en los capítulos de las memorias han de valorarse según indicaciones de Pumptrack Park s.l., los precios estándar de obra civil marcados según normativa no corresponden con el tipo de ejecución, personal y maquinaria especializada a emplear para el correcto desarrollo de los trabajos.

Una licitación a la oferta económica más ventajosa y sin valorar las partidas correctamente es una licitación ganada por una empresa de construcción sin experiencia que pretenderá subcontratar a posterior los trabajos sin éxito, ni garantías de poder realizar los acabados de una empresa especializada.

Nuestra empresa a realizado UTES con empresas constructoras, pero por discrepancias en la filosofía de trabajo, calidades y precios hemos decido no continuar ofreciendo esta unión a no ser que se den y garanticen unas circunstancias concretas.

(A dicho precios se le incrementará el 21% de IVA)

Christian Tidow – Fundador y Director Comercial
Carlos Rumeu – Comercial Zona Centro
Manel Ibars – Comercial Cataluña, Islas Baleares y Levante
Juan Ferrer – Comercial Andalucía y Extremadura
Jorge Gil – Comercial Aragón, Navarra y País Vasco

Telf. 651974841 – 618407802

www.pumptrack.es

promobicis@hotmail.com

NOTAS

